

2021

Posdesarrollo y Buen Vivir andino Alternativas situadas para la sustentabilidad del medio ambiente y la defensa de la naturaleza

Carlos Javier Quimbayo Fontecha
Universidad de La Salle, Bogotá, cquimbayo09@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones



Part of the [Development Studies Commons](#), [International Relations Commons](#), and the [Latin American Studies Commons](#)

Citación recomendada

Quimbayo Fontecha, C. J. (2021). Posdesarrollo y Buen Vivir andino Alternativas situadas para la sustentabilidad del medio ambiente y la defensa de la naturaleza. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/258

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**POS-DESARROLLO Y BUEN VIVIR ANDINO: ALTER-NATIVAS SITUADAS PARA
LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DE LA
NATURALEZA**

PRESENTADO POR

CARLOS JAVIER QUIMBAYO FONTECHA

TUTOR:

RUBÉN ALFONSO VERGARA CRESPO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C

2021

**POS-DESARROLLO Y BUEN VIVIR ANDINO: ALTER-NATIVAS SITUADAS PARA
LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DE LA
NATURALEZA**

**INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C

2021

2

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a todas las comunidades indígenas, afros, negras, raizales y palenqueras que luchan por la autonomía y la paz en sus territorios, por el respeto de sus sistemas productivos, por la permanencia de sus prácticas y saberes ancestrales, así como por el reconocimiento de sus formas de vida y habitabilidad.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Pensamiento crítico latinoamericano y la cuestión del desarrollo	12
1.1 Estructura económica colombiana del siglo XIX.....	12
1.2. Industrialización en América Latina	15
1.3. Relación Centro-periferia.....	16
1.4. Integración económica regional: propuestas para impulsar el desarrollo en América Latina	21
1.4.1. Proyectos de integración en América Latina.....	22
1.4.2. Experiencia integracionista en Centro América.....	25
1.5. Teoría de la dependencia.....	26
1.6. Consideraciones finales.....	28
2. Decolonialidad, pos-desarrollo y alternativas al desarrollo	30
2.1. Cambios en las Relaciones Internacionales: configuración de la Sociedad Global Internacional	30
2.2. Decolonialidad: un espacio para las alternativas.....	33
2.3. Pos-desarrollo y alternativas globales al desarrollo	34
2.4. Consideraciones finales.....	37
3. Buen Vivir Andino: una alternativa para la vida y la defensa de la naturaleza	39
3.1. Raíces lingüísticas del Buen Vivir	39
3.2. Principios de la cosmología andina para el Buen Vivir	40
3.3. Aportes del Buen Vivir en la región andina.....	41
3.4. Consideraciones finales.....	45
Conclusiones	47

Referencias bibliográficas49

Índice de tablas

Tabla 1. Tasa histórica de crecimiento de la producción mundial de café y producto interno bruto de los países desarrollados	14
Tabla 2. Deterioro de los términos de intercambio de los productos de América Latina	20
Tabla 3. Índice de los términos de intercambio de América Latina y países tradicionalmente mineros/exportadores	20

Índice de figuras

Figura 1. Estructura económica colombiana del siglo XIX	15
Figura 2. Alternativas globales al desarrollo	37
Figura 3. Principios de la cosmología andina para el Buen Vivir	41

Índice de gráficas

Gráfica 1. Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe y los Estados Unidos 1990-2019 (% anual)	17
Gráfica 2. Crecimiento PIB per cápita de América Latina y el Caribe y los Estados Unidos 1990-2019 (% anual)	18

Resumen

El presente trabajo de investigación toma como eje fundamental los elementos teóricos de los estudios críticos latinoamericanos en torno a la cuestión del desarrollo, enfocándose en la propuesta del Pos-desarrollo y el Buen Vivir como alternativa al desarrollo a partir de las prácticas y saberes ancestrales sobre sustentabilidad y defensa de la naturaleza de los pueblos originarios de la región andina. Para ello, se hará uso de la metodología cualitativa acudiendo a la revisión de literatura y su debido análisis de contenido para responder a la siguiente pregunta: ¿cómo el Buen Vivir andino se erige como una alternativa al desarrollo en América Latina? El ejercicio investigativo se divide en tres capítulos: en el capítulo uno se hace un análisis de los primeros aportes a la cuestión del desarrollo a partir del pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y de la teoría de la dependencia. En el segundo capítulo se revisan las críticas de la decolonialidad y el pos-desarrollo como marcos de referencia para identificar las alternativas globales al desarrollo. Finalmente, en el tercer capítulo se plantea el alcance del Buen Vivir andino como una alternativa para la vida, la sustentabilidad y la defensa de la naturaleza, así como sus aportes en las nuevas constituciones del Ecuador, Bolivia y más recientemente en el sistema judicial colombiano.

Palabras clave: *Relaciones Internacionales, Pos-desarrollo, alternativas al desarrollo, Buen Vivir, Biocentrismo, Teoría decolonial.*

Abstract

This researching work is focused on Post-development and *Buen Vivir* as an alternative to development, based on knowledge and practices about sustainability and care of nature provided by the Andean cosmovision. Under a qualitative approach of content analysis, it seeks answer the following question: how to configure the *Buen Vivir* as an alternative to development in Latin America? The present paper is divided into three sections: chapter one makes an analysis that considers the first contributions of the Economic Commission for Latin America and Caribbean and dependence theory on development issues. The second chapter reviews the critiques of decoloniality and post-development as frames of reference to identify global alternatives to development. Finally, the third one chapter shows the scope of *Buen Vivir* as an alternative for life, sustainability, and care of nature, as well as its contributions in the new constitutions of Bolivia, Ecuador and, recently, in the Colombian judicial system.

Keywords: *International Relations, Post-development, Alternatives to development, Buen Vivir, Biocentrism, Decolonial theory.*

Introducción

Los aportes de los estudios decoloniales desde una perspectiva latinoamericana han centrado su atención en criticar los patrones de la modernidad que han deteriorado las condiciones ecológicas del planeta. Mientras que, el pos-desarrollo critica el carácter antropocéntrico del desarrollo moderno y su creencia en la ciencia y el crecimiento como motores de progreso. Los elementos críticos de la decolonialidad por un lado, y el pos-desarrollo por el otro, crean un marco de referencia para identificar alternativas globales al desarrollo como el Sumak Kawsay o el Buen Vivir. Este último se enmarca en los principios de la relacionalidad, la vida en comunidad y el biocentrismo de la cosmología andina de los pueblos originarios Kichwa y Aymara ubicados en Abya Yala¹.

Con base en los principios de la cosmología andina se identifica que este sistema para la vida, la sustentabilidad y la defensa de la naturaleza se distancia del capitalismo, del individualismo, de la colonialidad y de la apropiación de los recursos naturales para fines mercantiles. Sus aportes como alternativa son tan valiosos que en las últimas décadas han sido incluidos en las constituciones del Ecuador, Bolivia y en el sistema judicial colombiano.

Habiendo dicho esto, el presente ejercicio investigativo se propone responder la siguiente pregunta: ¿cómo el Buen Vivir andino se erige como una alternativa al desarrollo en América Latina? La respuesta tentativa o hipótesis, es que el Buen Vivir andino se erige como alternativa al desarrollo a partir de dos vías: teórica, que se articula con los cambios ocurridos al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales en torno a los enfoques reflectivistas, y prácticas decoloniales, reconociéndose formas de conocimiento situadas y relacionales presentes en el Sur-Global, teniendo en cuenta a la región andina².

El objetivo general de la investigación es identificar la importancia del Buen Vivir andino como alternativa al desarrollo en América Latina. De allí se derivan tres objetivos específicos: primero, analizar los principales aportes teóricos latinoamericanos acerca de la cuestión del

¹ La expresión Abya Yala proviene del pueblo Kuna y traduce “tierra en plena madurez”. Este término ha sido acuñado por los movimientos indígenas para referirse a todo el continente americano como una manera de reivindicar sus cosmovisiones (Arias, et al, 2012).

² El Sur-Global “puede ser una metáfora para las minorías étnicas explotadas o las mujeres en los países ricos, tanto como los países históricamente colonizados o “más pobres” en su conjunto” (Kothari, et al, 2018, p.80).

desarrollo. Segundo, examinar las propuestas del pos-desarrollo bajo una perspectiva global. Y, finalmente, establecer el alcance del Buen Vivir como alternativa relacional y comunitaria.

Para la recolección de información se realiza una revisión de literatura sistemática a través de recursos informáticos como el buscador Google académico; la base de datos de la Universidad de La Salle Sibbilla y repositorios institucionales como el de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL) y el Banco Mundial. Además, en múltiples ocasiones se acude al sistema de gestión bibliotecaria Janium de la Universidad de La Salle con el fin de extraer exclusivamente fuentes primarias. Posteriormente, se emplea el análisis de contenido para identificar teorías, enfoques, coyuntura histórica, palabras clave y resultados de los autores más representativos del pensamiento crítico latinoamericano.

El primer capítulo aborda los elementos sobre los que se erigió el pensamiento crítico latinoamericano a inicios de la década de los 50 del siglo XX; periodo histórico en el que la cuestión del desarrollo cobró vital interés en las esferas económicas, políticas e intelectuales de la región. Por estos motivos, se mencionan los acontecimientos externos que motivaron a los gobiernos de América Latina a iniciar el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en la región. Además, se describen las características de las economías del centro y de la periferia, así como también sus roles en la economía mundial. Luego, se exponen los ejes fundamentales del pensamiento de la CEPAL, las experiencias integracionistas en América Latina, hasta llegar a la teoría de la dependencia.

En el segundo apartado se realiza una revisión de los cambios ocurridos al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales y la configuración de la Sociedad Global Internacional como un marco de estudio de la realidad internacional contemporánea. Paralelamente, desde la perspectiva decolonial latinoamericana se señalan los patrones de la modernidad causantes del deterioro ecológico que atraviesa el planeta. Por otro lado, aparecen los elementos críticos del pos-desarrollo que cuestionan, entre otros, el antropocentrismo del desarrollo. Estos enfoques críticos son el punto de referencia para identificar alternativas globales al desarrollo sustentadas en principios como la relacionalidad, la democracia ecológica, el sentido comunitario y el cuidado de la tierra.

En el tercer y último capítulo se presentan las raíces lingüísticas del Buen Vivir para brindar una aproximación a los valores del *Sumak kawsay* y el *Suma Qamaña*, de los pueblos *Kichwa* y

Aymara. Adicionalmente, se analiza la dimensión bio-céntrica del Buen Vivir y el distanciamiento con el antropocentrismo del desarrollo moderno. Finalmente, se mencionan los aportes de los pueblos originarios en materia de sustentabilidad que se materializaron en Derechos de la Naturaleza.

Es pertinente anotar que la discusión en torno al desarrollo y al Buen Vivir como alternativa, se enmarca bajo la línea de investigación de la Universidad de La Salle: Territorio, Equidad y Desarrollo, fundamentalmente porque la cosmovisión de los pueblos originarios andinos fomenta la sustentabilidad, la relacionalidad, la importancia de los territorios como generadores de vida y la reivindicación de los derechos de la naturaleza.

1. Pensamiento crítico latinoamericano y la cuestión del desarrollo

El siguiente capítulo presenta los elementos sobre los que se erigió el pensamiento crítico latinoamericano a inicios de la década de los 50 del siglo XX; periodo histórico en el que la cuestión del desarrollo cobró vital interés en las esferas económicas, políticas e intelectuales de la región. Por ello, este capítulo está dividido de la siguiente manera: primero, se describe la estructura económica colombiana en el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Segundo, se mencionan las externalidades que motivaron a los gobiernos de América Latina a iniciar con el proceso de (ISI). Tercero, se exponen los ejes fundamentales del pensamiento de la CEPAL; las experiencias integracionistas en América Latina, hasta llegar a la teoría de la dependencia³. Por último, se presentan las consideraciones finales en donde se argumenta que, el modelo ISI no disminuyó la dependencia externa en América Latina, sino que se reconfiguró con el avance del capitalismo global.

1.1 Estructura económica colombiana del siglo XIX

La estructura económica de Colombia del siglo XIX se puede explicar a través del *modelo primario-exportador* y sus enclaves productivos que no establecieron ningún tipo de relaciones comerciales con el resto de las actividades económicas del país (Urrutia, 2008). Este modelo se caracterizó por la *producción-especulación*, una dinámica utilizada por la burguesía colombiana que tan solo invertía su capital en productos con una alta demanda internacional. Sin embargo, cuando la bonanza finalizaba retiraban el capital y lo reinvertían en nuevos productos en donde existía escasez mundial de oferta (Arévalo, 2010; Ocampo, 2013).

Esto explica, en parte, el estancamiento técnico en la estructura productiva del país, ya que el objetivo de la especulación-producción no era consolidar sectores exportables sino aprovechar los mercados en desequilibrio para apropiarse de los extraordinarios márgenes de ganancia que estos ofrecían y abandonarlos cuando los precios caían (Arévalo, 2010; Ocampo, 2013).

Entre ellos, se puede ubicar a la minería, puntualmente la extracción y exportación del oro. Este enclave se caracterizó por no requerir mano de obra calificada ni especializada, además, tampoco impulsó la infraestructura vial del país debido al alto valor intrínseco por kilogramo del

³ la CEPAL nació el 25 de febrero de 1948 como una propuesta de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de “realizar o promover investigaciones sobre los problemas económicos y técnicos y sobre el desarrollo económico y técnico dentro del territorio de América Latina” (Prebisch y Cabañas, 1949, p. 347)

mineral, razón por la que podía ser fácilmente transportado vía atracción animal por trochas. Además, tampoco se gestaron grandes centros urbanos debido a las largas distancias entre las minas y los pueblos (Urrutia, 2008).

Por otra parte, la producción y exportación del tabaco se expandió por el país gracias a la “ley 23 de mayo de 1848 que declaró libre el cultivo del tabaco a partir del 1 de enero de 1850” (Sastoque, 2011, párr. 6). La comercialización de la hoja de tabaco aumentó la demanda del transporte fluvial en el país; sin embargo, el proceso productivo adoptado en el país no requería de mano de obra capacitada, así como tampoco demandaba una alta variedad de insumos o bienes de capital debido a que, la hoja de tabaco era exportada sin ningún tipo de transformación (Urrutia, 2008).

Para el caso de la quina y el caucho, al ser estos árboles nativos ubicados en las selvas amazónicas y la región andina colombiana, las cuadrillas debían adentrarse en los bosques tropicales cuando se agotaba la corteza de estas plantas en determinadas zonas de explotación. Paulatinamente, los recolectores se alejaban de los cascos urbanos y de los puertos para encontrar nuevos lugares de extracción (Urrutia, 2008). Esta dinámica hacía que el precio de los productos aumentara por el alza en los costos de transporte y se disminuyera la competitividad de los exportadores colombianos en los mercados internacionales (Urrutia, 2008). Además, la rentabilidad del caucho y la quina disminuyó debido a la puesta en práctica de técnicas de recolección capitalistas de estos árboles en las plantaciones holandesas e inglesas ubicadas en la India y en la isla de Java en Indonesia (Sastoque, 2011).

En 1835 iniciaron las exportaciones de café en Colombia, sin embargo, no fue sino hasta finales del siglo XIX que se dinamizó este sector económico (Café de Colombia, s.f.) como consecuencia de, por un lado, el aumento de la producción mundial de café a un ritmo superior al Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per-cápita de los países industrializados como se aprecia en la Tabla 1. Y, por el otro, el incremento del consumo de café en países industrializados como los Estados Unidos, Alemania y Francia⁴ (Ocampo, 1981).

⁴ Para la última década del siglo XIX, el mercado estadounidense consumía el 40% de la producción mundial y alrededor de 5 kg per-cápita. Mientras que, en Alemania y Francia, durante el periodo de 1853-1903, el consumo per cápita de café aumentó de 1.39 kg a 3.24 kg y 0.61 kg a 2.86 kg, respectivamente (Ocampo, 1981).

Tabla 1. Tasa histórica de crecimiento de la producción mundial de café y producto interno bruto de los países desarrollados

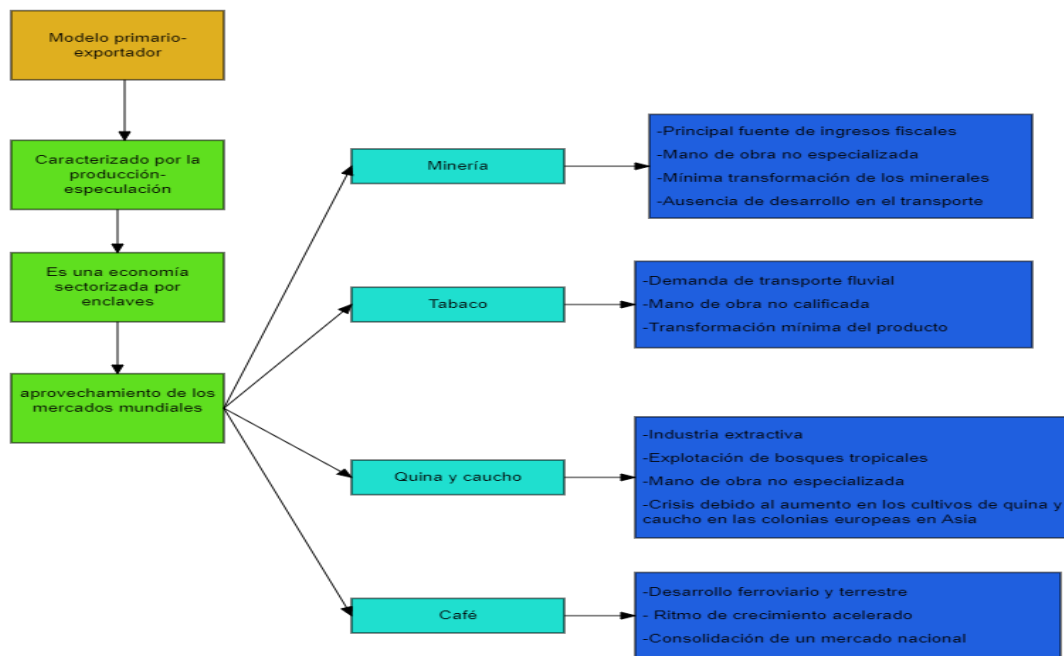
Intervalo	Producción mundial de café (%)	PIB Total países desarrollados (%)	PIB per-cápita países desarrollados (%)
1790-1830	1.9	1.2	0.6
1830-1860	2.5	1.8	1.0
1860-1880	3.0	2.2	1.1
1880-1900	2.8	2.5	1.5
1830-1900	2.7	2.1	1.2

Nota. Adaptado de Ocampo (1981, p. 128).

El aumento del consumo y la producción mundial de café impulsaron la construcción de vías férreas, redes de transporte terrestre y lograron constituir una industria sólida en la década de los 30 del siglo XX (Urrutia, 2008). Asimismo, autores como Machado (2001), afirmaron que el café “le dio salida al capital comercial acumulado en el negocio del oro, la quina, el añil y el tabaco, a través de la creación de haciendas cafeteras y el montaje de las primeras industrias en este milenio” (p. 77).

Nótese que la descripción de la estructura económica de Colombia durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, dan cuenta de una clase empresarial que se caracterizaba por trasladar el capital de un sitio a otro dependiendo de las condiciones en la oferta-demanda internacional. Este comportamiento no permitía consolidar sectores económicos capaces de integrar técnicas capitalistas que apuntaran a la industrialización del país.

Figura 1. Estructura económica colombiana del siglo XIX



Nota. Elaboración propia con base en Ocampo (1981); Ocampo (2013); Machado (2001); Urrutia (2008); Arévalo (2010) y Sastoque (2011).

1.2. Industrialización en América Latina

Antes de iniciar este apartado, se debe aclarar que los orígenes de la industrialización en América Latina no fueron consecuencia de políticas económicas ampliamente elaboradas por los gobiernos de la región para disminuir la dependencia externa, sino más bien de una serie de acontecimientos que impulsaron el crecimiento interno de las economías de la región para sustituir los productos que eran importados de los grandes centros industriales localizados en el norte de Europa y los Estados Unidos (FitzGerald, 1998).

El punto de partida data desde la crisis de la década de los años 30 del siglo XX que, obligó a los países altamente industrializados a reducir el coeficiente de importaciones de América Latina, esto provocó, entre muchos otros efectos adversos, el estrangulamiento externo de las economías latinoamericanas a causa de la escasez de divisas (Tavares,1969). En respuesta a la coyuntura internacional, que se prolongó hasta la década de los 40 con la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos latinoamericanos adoptaron una serie de medidas para proteger sus mercados e impulsar

una fuerza industrial local capaz de sustituir, en principio, los bienes no duraderos de consumo final que eran comprados en el exterior (Kirby, 2003).

Tales medidas comprendían, básicamente, restricciones arancelarias a las importaciones, fijación de tasas de cambio preferenciales y compra o financiación de excedentes. Este proceso se dio con relativa rapidez gracias a las industrias livianas relacionadas con la producción alimenticia y textil que habían surgido durante el modelo primario-exportador. Es sobre la explotación de estas unidades productivas que se consiguió sustituir una parte de los bienes que antes eran comprados en el exterior y a medida que la demanda interna incrementaba, la capacidad de importación era utilizada para obtener del exterior las materias primas y bienes de capital requeridos para continuar con el proceso de sustitución (Cardoso y Faletto, 1973; Tavares, 1969).

La industrialización en América Latina tuvo tres periodos históricos: el primero que inició durante la crisis de los años 30 y se extendió hasta 1945, momento en donde las economías de la región comenzaron con el proceso sustitutivo a causa del estrangulamiento externo. El segundo, que fue de 1945 a 1954, estuvo acompañado por el mejoramiento de las condiciones externas que permitió aumentar la capacidad de importación y dinamizar a las industrias nacionales. Y tercero, a partir de 1954 las condiciones externas empeoraron nuevamente para las exportaciones de América Latina, a excepción de países como Venezuela que continuaron creciendo gracias al alza en la demanda energética y otros como Brasil y México que, pudieron dar continuidad al proceso de industrialización (Tavares, 1969).

1.3. Relación Centro-periferia

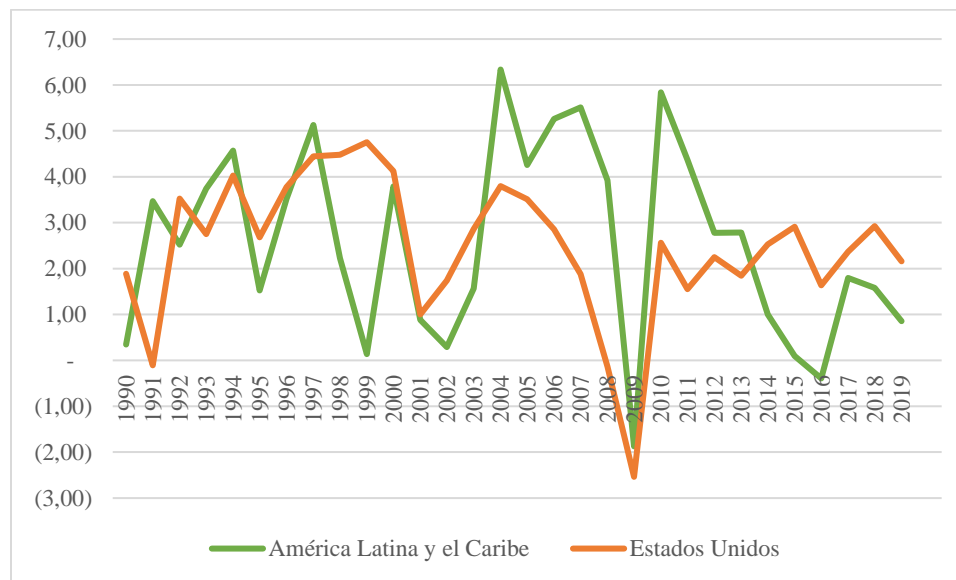
Las condiciones de las economías latinoamericanas abordadas hasta ahora fueron acuñadas por las teorías desarrollistas, provenientes de los Estados Unidos, bajo el concepto de *dualismo estructural*, esto se conoció como: “sociedades duales en las que coexistían zonas tradicionales, atrasadas, por lo general agrícolas, y zonas dinámicas, modernas e industriales” (Tickner, 2002, p. 20-21). Estas sociedades duales, que formaban parte de la periferia mundial, también se caracterizaban por especializarse en la producción primario-exportadora con una alta tasa de ocupación de mano de obra, pero con bajos niveles de productividad (Rodríguez, 1983).

Por otro lado, como parte del mismo sistema económico mundial, se encontraba el centro, un grupo de países altamente industrializados con diversas actividades económicas y altos niveles

de productividad de la mano de obra (Hounie, et al, 1999). Estas diferencias estructurales hicieron que, en el largo plazo, los centros industriales y las periferias presentasen ritmos de crecimiento desigual, afectándose la capacidad de acumulación de capital de la América Latina (Rodríguez, 1983).

Trasladándonos del campo teórico a la práctica, la gráfica 1 ilustra, más de setenta años después, la consistencia de los primeros planteamientos sobre desarrollo de la CEPAL. Los resultados de los datos extraídos del Banco Mundial, muestran la alta volatilidad del Producto Interno Bruto (PIB) de economías periféricas como la de América Latina y el Caribe, en comparación con el crecimiento uniforme de una economía altamente industrializada como la de los Estados Unidos que, solamente presenta fuertes recesiones en periodos de crisis globales como la del 2008 y, aun así, vuelve a estabilizarse rápidamente⁵.

**Gráfica 1. Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe y los Estados Unidos
1990-2019 (%anual)**



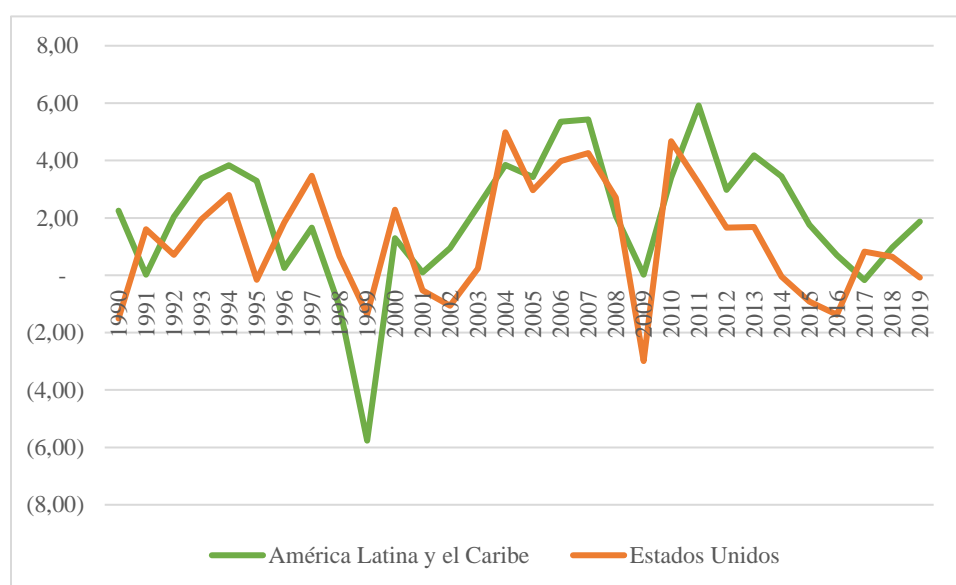
Nota. Elaboración propia con información de la base de datos del Banco Mundial

⁵ La crisis del 2008 estalló con la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers en septiembre de ese mismo año. Aunque la crisis tiene implicaciones multidimensionales, existe un amplio consenso sobre la responsabilidad de la burbuja inmobiliaria incentivada por el mercado financiero. Asimismo, se agregan las consecuencias para las economías de América Latina y el Caribe por la especulación en el precio de los commodities (Laffaye, 2008).

La gráfica 2 evidencia una situación similar con otros indicadores como el PIB per cápita. Los resultados de esta gráfica apuntan a que el nivel de ingresos de un habitante de los Estados Unidos presenta niveles de crecimiento más constantes que los de uno perteneciente a algún país de América Latina y el Caribe. Ambos escenarios, como se dijo anteriormente, han representado retos para el desarrollo y la acumulación de capital debido a la incertidumbre que se genera por la inestabilidad macroeconómica de los países de la región.

Gráfica 2. Crecimiento PIB per cápita de América Latina y el Caribe y los Estados

Unidos 1990-2019 (%anual)



Nota. Elaboración propia con información extraída de la base de datos del Banco Mundial y la OCDE.

De regreso a la revisión teórica, es a partir de esta lectura centro-periferia que surgieron diversas formas de explicar el subdesarrollo de América Latina. Por un lado, las teorías desarrollistas aseguraban que la ausencia de valores occidentales como la democracia, asociaciones gremiales, instituciones, división de poderes, etc., en las sociedades tradicionales, era lo que mantenía estancada a las economías. Mientras que, por el otro, desde la escuela de la CEPAL se advertía que el atraso económico de América Latina no se debía a la carencia de tales valores, sino a la dinámica del sistema capitalista mundial que reproducía relaciones desiguales entre los países del centro y la periferia (Tickner, 2002).

Para la CEPAL, el punto de partida del atraso económico de América Latina se remonta a la división internacional del trabajo del siglo XIX (Prebisch y Cabañas, 1949). En dicha estructura, a América Latina le correspondió abastecer de materias primas a los centros industriales ubicados en Alemania, Francia o el Reino Unido, para posteriormente, importar los bienes de consumo final o de capital que eran producidos en Europa (Fucaraccio, 1979). El autor Octavio Rodríguez (1983), en su publicación *la teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, soportó esta idea mencionando que “en el sistema económico mundial, al polo periférico le cabe producir y exportar materias primas y alimentos, en tanto los centros cumplen la función de producir y exportar bienes industriales para el sistema en su conjunto” (p.27).

Pinto (1983), ofreció una mejor comprensión de los niveles de producción a escala industrial de los países del centro y la periferia al demostrar que, a finales de la década de los 70 del siglo pasado las economías capitalistas desarrolladas produjeron alrededor del “60 % de la producción industrial del mundo, correspondiendo a la periferia menos de 10 % y, dentro de ella, a América Latina alrededor de 5 %. Por otro lado, las primeras cubrían 83 % del total de las exportaciones industriales” (p. 1048).

Además de las disparidades que se crean alrededor de la estructura centro-periferia, se le añade el deterioro de los términos del intercambio que disminuye el precio real de los productos exportados por América Latina. Tal deterioro “implica que el poder de compra de bienes industriales de una unidad de bienes primarios de exportación se reduce con el transcurso del tiempo” (Rodríguez, 1983, p.28). La Tabla 2 recoge los datos de la investigación de Prebisch y Cabañas (1949) que evidenciaron por primera vez el constante empeoramiento de los precios de los productos de América Latina durante la primera mitad del siglo XX. Los resultados de la investigación de Prebisch y Cabañas motivaron al pensamiento económico de la CEPAL a implementar un modelo de desarrollo que impulsara la industrialización en América Latina y el Caribe con el objetivo de mejorar los términos de intercambio.

Tabla 2. Deterioro de los términos de intercambio de los productos de América Latina

Intervalos de tiempo	Cantidad de artículos industriales que se pueden obtener con una cantidad determinada de productos primarios
1876-80	100
1881-85	102.4
1886-90	96.3
1891-95	90.1
1896-1900	87.1
1901-05	84.6
1906-10	85.8
1911-13	85.8
1921-25	67.3
1926-30	73.3
1931-35	62.0
1936-38	64.1
1946-47	68.7

Nota. Adaptado de Prebisch y Cabañas (1949, p. 361).

*1876-80=100

Sin embargo, los resultados de la tabla 3 muestran que el mejoramiento de los términos de intercambio no dependen únicamente de un complejo proceso de industrialización de la estructura económica; estos también pueden corregirse en periodos de auge económico tal y como aconteció en la primera década del siglo XXI cuando incrementaron los precios de los commodities, particularmente el precio del barril del petróleo (Cypher, 2014).

Tabla 3. Índice de los términos de intercambio de América Latina y países tradicionalmente mineros/exportadores

Año	2003	2008	2009	2011
América Latina	91.0	113.0	103.3	122.3
Bolivia	88.1	128.7	124.6	156.4
Chile	73.5	117.9	119.3	146.9
Ecuador	87.7	121.1	107.2	129.8
Perú	85.6	114.4	127.7	143.9
Venezuela	63.9	161.6	117.6	168.1

Nota. CEPAL (2012b: Tabla A-12). Adaptado de Cypher, J. (2014, p. 124))

*2005=100

Así, pues, una vez identificados los principales obstáculos al desarrollo económico de la región, la CEPAL sugirió una serie de medidas encaminadas a rescatar a América Latina del atraso económico en que se hallaba inmersa. Primero, a través de la programación se le debía otorgar un orden racional al proceso de industrialización sustitutiva que se venía gestando desde la década de los 30, esto, además, requería de la participación del Estado tanto en la regulación de la economía, como en inversión para apoyar al sector privado empresarial a instalar nuevas y modernas unidades productivas (FitzGerald, 1998; Hounie, et al, 1999; Tickner, 2002,).

Segundo, combinar las fuerzas de la ISI con la expansión de las exportaciones de bienes primarios para acumular mayores tasas de capital (Ocampo, 1998). No obstante, la formación de capital no se podía lograr a través del mero aprovechamiento de las condiciones externas, sino que debía apoyarse en el ahorro y en la inversión extranjera (Prebisch y Cabañas, 1949).

Y, por último, como se aborda con más detalle en el siguiente apartado, “a nivel regional, la CEPAL también impulsó procesos de integración en toda América Latina para aumentar la capacidad colectiva de los países para relacionarse con el capitalismo global y para protegerlos de sus efectos más nocivos” (Cardoso, 1972, p.48: en Tickner, 2002, p.21).

1.4. Integración económica regional: propuestas para impulsar el desarrollo en América Latina

Entender los principios del modelo de industrialización sustitutiva es fundamental para comprender la integración económica latinoamericana propuesta por la CEPAL en la década de los 50. Recuérdese que, los principales postulados del pensamiento cepalino recaían sobre la “excesiva dependencia de las economías latinoamericanas del sector externo, la convicción de que sólo la industrialización puede solucionar este problema sustituyendo las importaciones y permitiendo un crecimiento hacia adentro independiente de las fluctuaciones de los mercados mundiales” (Cohen, 1968, p. 170).

La iniciativa del mercado común latinoamericano coincidió con el proceso integracionista de la Europa post-segunda guerra mundial, sin embargo, es erróneo pensar que la CEPAL se hallaba influenciada por tal iniciativa, ya que la fundación en 1952 de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), era “el primer paso de una unión económica y política de los países

Europeos para lograr una paz duradera” (Unión Europea, s.f.), mientras que en América Latina, se trataba de un esfuerzo por superar los obstáculos a la industrialización y alcanzar el desarrollo económico de la región.

Prebisch, por su parte, sostenía que la industrialización de América Latina no avanzaría si los países seguían trabajando de manera individual, por lo que la promoción de un mercado común que involucrara la participación del sector privado nacional e inversionistas extranjeros facilitaría la instalación de nuevas unidades de producción y distribución de bienes de capital, intermedios y finales de consumo entre los países de América Latina (Prebisch, 1959).

Cabe aclarar que, los proyectos de integración en América Latina no eran algo novedoso, de hecho, desde 1890 se venía discutiendo sobre la creación de un Banco Interamericano capaz de brindar soporte financiero a las actividades económicas del modelo primario-exportador. Además, en la década de los 20 y 30 del siglo XX, los gobiernos de la región ya hablaban sobre tomar medidas conjuntas para estabilizar los precios internacionales de los bienes agroexportables y mineros (Estéves, 1959).

1.4.1. Proyectos de integración en América Latina

Para la década de los 50, sobre todo los países del Cono-Sur (a excepción de Paraguay) habían alcanzado un relativo nivel de desarrollo económico, sin embargo, se debía avanzar hacia la integración económica regional para dinamizar el proceso de industrialización de América Latina. Esta idea surgió del estancamiento que atravesaban países como Brasil y México que ya contaban con las condiciones para avanzar hacia la sustitución de bienes intermedios y finales, pero que necesitaban de un mercado más grande para exportar sus productos, puesto que, la demanda nacional de cada país no era lo suficientemente amplia como para consumir el total de los bienes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1959).

Además, las economías que habían agotado la sustitución de bienes primarios no podían avanzar a causa de los gobiernos que insistían en mantener y prolongar las medidas proteccionistas. Esto no permitía intensificar las relaciones comerciales entre los países de América Latina, además, disminuía la competitividad de la industria, la eficiencia de la masa trabajadora y frenaba el crecimiento económico de la región (Prebisch, 1969).

Por ello, se tenía que promover acuerdos de complementariedad que establecieran de manera racional lo que cada país debía producir de acuerdo con sus recursos y capital disponible. La propuesta de la CEPAL prometía establecer una división interlatinoamericana del trabajo más equitativa que el antiguo esquema, ya que todos los países de la región tendrían la oportunidad de intercambiar, en un mercado común, bienes primarios e intermedios por materias primas, insumos y bienes de capital para industrializarse en un ambiente de reciprocidad (Prebisch, 1969).

La propuesta concreta de la CEPAL se materializó en el acuerdo del Mercado Común Latinoamericano de 1959 que, a diferencia del Tratado de Montevideo, no proponía la creación inmediata de una Zona de Libre Comercio. Por el contrario, la CEPAL reconocía las disparidades económicas entre los países, por eso advertía que la liberalización de todos los bienes y servicios traería efectos nefastos para las incipientes industrias de la región. Así pues, el acuerdo del Mercado Común Latinoamericano de 1959, con vigencia de diez (10) años a partir de su entrada en vigor, pretendía disminuir de manera gradual los aranceles y tarifas aduaneras existentes a los productos industriales entre los países signatarios (CEPAL, 1959).

Durante este periodo de aprendizaje, los gobiernos debían estrechar el intercambio comercial para identificar qué bienes debían permanecer con gravámenes, mantener el proteccionismo con el resto del mundo y, al término de los diez años, negociar un nuevo acuerdo para establecer una zona preferencial en América Latina que favoreciera el intercambio recíproco de producción primaria e industrial (CEPAL, 1959).

No obstante, la influencia neoliberal instó a los países de América Latina a suscribirse al Tratado de Montevideo en 1959-1960 que dio vida a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Esta propuesta no contemplaba de manera explícita la posibilidad de concertar acuerdos de integración subregional entre grupos de países miembros (Cárdenas y Peña, 1973). Por el contrario, el tratado “planteó como objetivo alcanzar una zona de libre comercio en 12 años, estableciendo como instrumentos para realizar tal propósito, la negociación de concesiones arancelarias mediante listas nacionales y una lista común” (Briceño y Álvarez, 2006, p.76) Es decir que, a diferencia de la propuesta de la CEPAL, la ALALC se postuló más como una medida para promover el desarrollo económico a través del libre comercio que como una herramienta para consolidar la integración regional y la industrialización.

En 1969, dentro del marco de la ALALC, se firmó el Acuerdo de Cartagena que en 1996 se convirtió en la Comunidad Andina (CAN). El Pacto Andino, como se le llamó al acuerdo, fue un instrumento de integración subregional que además de la promoción de una zona de libre comercio, también “incluía un programa de promoción conjunta del desarrollo industrial, un régimen común de control de las inversiones extranjeras, proyectos de integración física, un sistema institucional que tenía algunos elementos de supranacionalidad e incluso programas de integración cultural” (Briceño y Álvarez, 2006, p.77).

En el Acuerdo de Cartagena se creó la *Junta* y la *Comisión*, dos órganos importantes que parecieron afirmar el interés de alcanzar la integración regional. Sin embargo, los gobiernos de los países miembros, que para entonces eran mayoritariamente regímenes militares, sostenían que la posible fundación de instituciones supranacionales disminuía la soberanía de los Estados y les otorgaba un rol secundario dentro del acuerdo. Así fue como estos optaron por introducir cláusulas de renuncia si el pacto cruzaba los límites de la soberanía nacional (Bustamante, 2004).

Además, las confrontaciones entre sectores neoliberales e industriales truncaron el avance hacia la integración, básicamente porque los primeros se oponían a cualquier tipo de intervención estatal que limitara el libre comercio de bienes y servicios, mientras los segundos, más acorde con las propuestas de la CEPAL, pedían la conformación de aranceles comunes para proteger a la industria y planificar la sustitución de bienes intermedios y de capital (Briceño y Álvarez, 2006).

En 1980 la ALALC fue sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a través del Tratado de Montevideo 1980 (TM80). Este nuevo proyecto se fundó con los objetivos de “promover el desarrollo económico - social, armónico y equilibrado de la región y de conformar, a largo plazo y en forma gradual y progresiva, un Mercado Común Latinoamericano” (Asociación Latinoamericana de Integración [ALADI], 2013, p.3) Asimismo, la ALADI permitió crear acuerdos de diversa índole como “desgravación arancelaria y promoción del comercio; complementación económica; comercio agropecuario; cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria; preservación del medio ambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; normas técnicas; y muchos otros campos previstos a título expreso o no en el TM80” (ALADI, 2013, p.4).

1.4.2. Experiencia integracionista en Centro América

En el año de 1951, surgió en Centroamérica la ODECA (Organización de Estados Centroamericanos), una organización internacional creada para reestablecer las relaciones políticas de los países del istmo centroamericano. Ante tal iniciativa, la CEPAL promovió el Comité de Cooperación Económica en la región centroamericana, con el objetivo de estrechar lazos comerciales entre los países miembros de la ODECA, elevar el PIB per cápita y mejorar el bienestar humano de sus habitantes (Cohen, 1968).

La CEPAL propuso la ISI racionalmente planificada para Centroamérica como la mejor alternativa para continuar con el crecimiento económico que venía presentando la región desde el mejoramiento de los términos de intercambio de la posguerra. Para lograrlo, la CEPAL presentó un enfoque *gradual y progresivo* de la unión económica. Tal enfoque ofrecía crear nuevas plantas industriales con mayor productividad en la región que, difícilmente habrían surgido en cada uno de los países de manera autónoma por la falta de capital e inversión extranjera (Cohen, 1968).

Estas industrias debían ser localizadas estratégicamente en cada uno de los países, puesto que se les debía garantizar el aprovechamiento de las materias primas y reducir al máximo los costos de producción. Para garantizar la distribución equitativa de las nuevas industrias, la CEPAL sugirió el principio de *reciprocidad* para que no se crearan asimetrías entre las economías; hubiese niveles más o menos iguales de inversión interna y extranjera, así como de asegurarse que los países tuvieran niveles similares de producción (Cohen, 1968).

Los esfuerzos de la CEPAL por crear un mercado común Centroamericano -MCCA-, se materializaron en 1958, tras la aprobación del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de integración. Allí se aprobaban las condiciones del enfoque gradual y progresivo planteado por el Comité de Cooperación Económica, tales como: la localización de plantas industriales en cada uno de los países; beneficios y exenciones fiscales que establecieran los programas nacionales de desarrollo o libre comercio por los países de Centroamérica para los productos de las nuevas industrias (Estéves, 1959).

Adicionalmente, en el mismo año se suscribió el Tratado Multilateral de Libre Comercio, en donde se eliminaban las barreras arancelarias y demás gravámenes existentes a las importaciones de productos agrícolas, industriales y materias primas entre los países del Istmo.

Además, para garantizar un ambiente competitivo del incipiente sector industrial, también se establecieron medidas proteccionistas, tal como la unificación arancelaria a las importaciones provenientes de países fuera del tratado (Estéves, 1959).

Lo que parecía el inicio del MCCA a partir de la década de los 60, a la luz de la industrialización programada y sectorizada, bajo el principio de reciprocidad cepalino, se encontró, con dos obstáculos importantes: primero, los desacuerdos entre los gobiernos al momento de establecer las industrias, ya que ningún país quería quedar en condiciones de desventaja respecto a los otros y segundo, el descontento de Estados Unidos con el régimen industrial de la CEPAL. Respecto a esta última, los países de la región, bajo la influencia norteamericana, firmaron el Tratado General de Integración en 1960, en donde primaba el libre comercio y se aplicaba el arancel común externo a todos los bienes producidos en la región, para que pudieran transitar con total libertad por Centroamérica, de modo que en adelante, serían las fuerzas de la oferta y la demanda las que establecerían las reglas del comercio intrarregional, en vez de la industrialización programada (Lizano y Willmore, 1975; Menjívar, 1979).

Se puede concluir que, los proyectos de integración regional para conformar un mercado común latinoamericano con el objetivo de dinamizar la industria local y las exportaciones, como lo sugería la CEPAL, fueron truncados por la influencia neoliberal en la región y las ventajas que ofrecía el libre comercio para todos los bienes o servicios. Además, la situación política de América Latina no permitió crear instituciones supranacionales que establecieran los compromisos y roles que debían asumir los Estados dentro de los procesos de integración debido al carácter realista de los regímenes dictatoriales (Bustamante, 2004).

1.5. Teoría de la dependencia

En la década de los 60 y 70, autores de la CEPAL comenzaron a criticar los resultados de la industrialización sustitutiva llevada a cabo por esta institución para superar la condición de subdesarrollo de América Latina. Asimismo, rechazaron el proyecto modernizador de las sociedades latinoamericanas tal como lo sugería, por ejemplo, la teoría del crecimiento de Rostow. Además, indicaron que la dependencia no es un fenómeno estático, sino que se transforma con la expansión del capitalismo global (Tickner, 2002).

Las posturas más críticas sostuvieron que el proceso de ISI no eliminó la dependencia externa, tan solo la modificó, ya que el aumento de la demanda interna intensificó la importación de materias primas, bienes intermedios, bienes de capital e incluso alimentos a causa del atraso técnico en la agricultura, agudizándose la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas ante cambios externos (Furtado, 1966; Sunkel, 1967). Además, la industrialización no derivó en una mayor capacidad para acumular capital propio, por el contrario, las industrias internas se conformaron con capitales extranjeros y como subsidiarias de las empresas transnacionales que, se instalaron en los sectores económicos más dinámicos y profundizaron la dependencia externa (Dos Santos, 1968).

En consecuencia, el Estado pasó a desempeñar tres funciones vitales para promover el desarrollo: primero, como financiador de las actividades industriales privadas; segundo, como mecanismo para la redistribución de ingresos en áreas de la salud, educación y seguridad social; tercero, como fuente de inversión pública en infraestructura, comunicaciones, transporte, energía e incluso, como grupo empresarial en industrias siderúrgicas y petroquímicas. Sin embargo, la condición de extrema dependencia de los países latinoamericanos redujo drásticamente el ingreso nacional, sumiéndolos en el endeudamiento externo para sostener la dinámica industrial (Sunkel, 1967).

Esto planteaba una forma distinta de abordar la cuestión centro (países desarrollados) - periferia (países subdesarrollados y dependientes), teniendo en cuenta que se estaba entrando en nueva fase del capitalismo global, esta vez, liderado por las empresas transnacionales. En esta nueva dinámica, las oficinas principales de las transnacionales están localizadas en el centro desde donde se desarrollan los nuevos productos, las estrategias publicitarias, los bienes intermedios y de capital, mientras que, en la periferia, la industria nacional subsidiaria realiza la etapa final de producción. Esta es la forma como América Latina entró en una nueva división internacional del trabajo en donde las economías regionales son absorbidas por el capitalismo global a través del endeudamiento externo y la dependencia de capitales privados para industrializarse (Dos Santos, 1968; Sunkel, 1971).

Por otra parte, el análisis del profesor Aníbal Quijano (1968) sostiene que la dependencia ha persistido debido al entrecruzamiento de intereses entre los grupos dominantes de América Latina y el de las economías cosmopolitas de Europa en la etapa poscolonial, y estadounidense en

la época contemporánea (pp. 531-532). Este diálogo permanente ha forjado en América Latina a un Estado oligárquico y a una clase dominante de tipo burgués que se ha apropiado de los medios de producción para conservar el acceso directo a los mercados internacionales, no obstante, esta permanece supeditada a las transformaciones del capitalismo global y a las relaciones de poder que subyacen en el sistema (Sevilla, 1992).

1.6. Consideraciones finales

En el presente capítulo se ha hecho un recuento de las aportaciones de América Latina a la cuestión del desarrollo incorporando las características de la estructura económica colombiana del siglo XIX como punto de partida. A partir de allí, se presentó que el inicio de la industrialización en América Latina fue motivado por la disminución del coeficiente de importaciones de las economías centrales durante la crisis de los años 30 que, produjo el estrangulamiento externo de las economías regionales por la escasez de divisas. Ante este escenario, los gobiernos de América Latina optaron por sobreexplotar las unidades productivas existentes para sustituir los bienes que antes eran comprados en el exterior.

Debido a que países como Brasil y México tuvieron un desarrollo importante durante la década de los 30 y 40, la CEPAL concluyó que la salida para el atraso y subdesarrollo de la región se encontraba en el modelo de ISI. Esta propuesta consistía básicamente en reemplazar la variante externa como motor de crecimiento por la variante interna, es decir, continuar aprovechando los precios internacionales de las exportaciones tradicionales para acumular mayores tasas de capital y reinvertirlo en la instalación de nuevas industrias nacionales capaces de satisfacer la creciente demanda de los mercados internos.

El avance de la CEPAL creó una escuela de pensamiento de tipo económico, político e intelectual que, hasta hoy, son considerados como los cimientos del pensamiento crítico latinoamericano. Sus ideas se erigieron en torno al deterioro de los términos de intercambio y a la función primario-exportadora de la periferia en la economía mundial. Estas condiciones hicieron que únicamente los sectores económicos ligados con la exportación se tecnificaran, mientras que, las demás actividades económicas como la agrícola, se rezagaran con el tiempo. A ello se le conoció como dualismo estructural, un concepto importado de los Estados Unidos y luego adaptado a la realidad latinoamericana.

Luego de los múltiples proyectos integracionistas en la región que no lograron impulsar la industrialización tal como lo proponía la CEPAL, sino que priorizaron el libre comercio de bienes primarios, los autores más importantes de esta institución criticaron los resultados de sus propuestas económicas. Por un lado, se concluyó que el proceso de industrialización modificó la dependencia externa debido al incremento de las importaciones de bienes y materias primas para continuar con la sustitución y ante la falta de capital en los países de la región, se requirió de mayor inversión extranjera, agudizándose la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas ante cambios externos. Por otro lado, posiciones más radicales argumentaron que las economías de América Latina fueron incorporadas a una nueva fase del capitalismo global en donde ahora, la economía mundial estaba dominada por los intereses de las empresas transnacionales.

2. Decolonialidad, pos-desarrollo y alternativas al desarrollo

En el siguiente apartado se realiza una revisión de los cambios ocurridos al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales que configuraron a la Sociedad Global Internacional como un marco de análisis amplio para estudiar la realidad internacional contemporánea. Por otro lado, desde la perspectiva decolonial latinoamericana se critican los patrones de la modernidad señaladas de ser las causantes del deterioro ecológico que atraviesa el planeta. Mientras que, a partir del pos-desarrollo se critica el antropocentrismo del desarrollo moderno. Finalmente, se parte de los elementos críticos de la decolonialidad y el pos-desarrollo para presentar algunas alternativas globales al desarrollo.

2.1. Cambios en las Relaciones Internacionales: configuración de la Sociedad Global Internacional

Expertos en las Relaciones Internacionales (RI) aseguran que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, hemos asistido a la conformación de una nueva Sociedad Global Internacional (SGI) que comparte algunas características con la “vieja” Sociedad Internacional (SI) por las características que se describen a continuación (Del Arenal, 2002). Cabe aclarar que, la SIG se enmarca en una serie de cambios ocurridos al interior de la disciplina de las Relaciones Internacionales en las últimas décadas encausados a entender y estudiar el funcionamiento de la SI (Martini, 2019).

Entrando en contexto, la SGI comparte la historicidad tradicional de las Relaciones Internacionales (Buzan y Schouenborg, 2018). En esta, el nacimiento de la SI se registra en 1648 con la Paz de Westfalia y la creación del primer Sistema Internacional (Del Arenal, 2008). Allí aparecieron los Estados-Nación como únicos actores (Barbé, 1987), definidos éstos como: “un gobierno central único que ejercía soberanía sobre una población relativamente constante dentro de un territorio relativamente bien definido” (Pearson y Rochester, 2000, p.38), además, estos ostentan el monopolio legítimo del uso de la fuerza para mantener el orden dentro de sus fronteras (Pearson y Rochester, 2000).

La SI se expandió a escala global a partir de la segunda mitad del siglo XX con los procesos de descolonización presentados en África y Asia. Esto tiene sentido si se entiende que, la “emancipación” de las antiguas colonias europeas terminaron por configurar un Sistema Internacional en el que el Estado, era la única figura territorial válida para encargarse de la

administración de los recursos, control de la población y fronteras, monopolio de la violencia, así como de los asuntos económicos, político-militares, jurídico-internacional y diplomáticos (Del Arenal, 2002).

A continuación, se plantean los cuatro modelos que configuran a la SGI como un marco de análisis amplio para comprender la realidad internacional contemporánea. El primer modelo es el de las unidades-parecidas que comparte el estado-centrismo de la lectura sistémica del neorrealismo. No obstante, a diferencia de Waltz, este modelo minimiza las diferencias entre los Estados, aunque mantiene las capacidades clásicas en términos de poder. En este caso, las unidades comparten el respeto por las instituciones primarias (soberanía, autodeterminación, no intervención, mercado y en ocasiones los derechos humanos), no obstante, las diferencias culturales y materiales entre el centro y la periferia (conformada esta última mayoritariamente por los nuevos Estados independientes de Asia y África) no permite que exista una SIG homogénea (Buzan y Schouenborg, 2018; Martini, 2019).

El segundo modelo: regiones/subglobal, tiene en cuenta la dispersión de las instituciones primarias alrededor de la SGI y por cómo los Estados, crean una serie de Sociedades Regionales Internacionales con renovadas normas y principios con los demás actores que comparten sus características geográficas, historicidades, patrones culturales, niveles económicos y metas (Buzan y Schouenborg, 2018; Martini, 2019).

El tercer modelo recrea un escenario de jerarquía/privilegio sustentado en la lectura centro-periferia de Wallerstein y del pensamiento crítico latinoamericano. Este modelo hace referencia a la posición de los Estados al interior de la SGI. Los privilegios o jerarquías se presentan en forma vertical u horizontal, ya sea a través de la posición de los Estados en las Naciones Unidas (vertical) o las asimetrías entre el centro y la periferia que generan relaciones de poder de tipo económico, cultural, racial, de género, de clases o civilizacional (horizontal) (Buzan y Schouenborg, 2018; Martini, 2019).

El último modelo, diferenciación funcional, se aleja del estado-centrismo clásico de las RI y lo presenta como una alternativa para estudiar a la SGI. Este modelo alternativo señala el socavamiento de las fronteras nacionales por la creciente participación de diversos miembros transnacionales e inter-humanos que, realizan diferentes funciones en áreas particulares como las

telecomunicaciones, el mercado, la cooperación, transporte marítimo, aéreo, etc. (Buzan y Schouenborg, 2018; Martini, 2019).

Este modelo se asemeja a la globalización como transformación histórica que, con el devenir de la historia, ha ido creando nuevos espacios globales desterritorializados en donde los diversos colectivos humanos, las ONG, instituciones financieras, movimientos de base o comunidades se inter-relacionan para tejer, a partir de sus propios objetivos, densas redes políticas, económicas, culturales e incluso sociales, tanto a escala global como regional o local (Fazio, 2002; 2006).

La configuración de la SGI se presenta dentro de los debates contemporáneos de las RI que enfrentan a los enfoques reflectivistas con las teorías racionalistas. Entre los primeros se encasillan a la teoría crítica, los feminismos, post-modernismos y post-coloniales. Mientras que, por el otro lado, se ubican el realismo/neorealismo y el liberalismo/neoliberalismo. El eje central de la discusión radica en las contraposiciones planteadas por los reflectivistas a cuestiones como la objetividad con que los racionalistas han pretendido explicar y universalizar el comportamiento de los actores en la política mundial (Salomón, 2001).

Además, los reflectivistas hacen hincapié en la necesidad de elaborar nuevas metodologías de investigación acerca de la naturaleza de la política mundial en donde se incluya la reflexión humana. Esto significa beber de distintas áreas del conocimiento para construir enfoques multidisciplinares que demuestren la heterogeneidad de las Relaciones Internacionales (Salomón, 2001).

De este modo, se puede inferir que la construcción de la SI, a partir de un enfoque global, reflexivo y multidisciplinar, brinda un marco de análisis más amplio, diverso y multidireccional para analizar la realidad internacional contemporánea. Aunque el Estado continúa siendo pieza fundamental en la SI, este ya no es el único que puede relacionarse en el plano de lo exterior o lo internacional, ahora, a causa del socavamiento de las fronteras nacionales por actores transnacionales, la SGI permite crear espacios desprovistos de algún territorio físico en donde los diversos actores pueden tejer diálogos políticos, económicos o sociales para cumplir sus propias metas.

2.2. Decolonialidad: un espacio para las alternativas

Mientras que en las RI la discusión gira en torno a la configuración de la SGI, la corriente decolonial en América Latina se ha ido construyendo como una crítica radical a los patrones raciales, culturales, epistémicos, ontológicos y de poder que existieron durante el periodo colonial de América y que, luego se expandieron a escala global con la modernidad Occidental de finales del siglo XIX (Kothari, et al, 2018). Asimismo, esta línea de pensamiento señala a la modernidad como la responsable del actual deterioro de las condiciones ecológicas del planeta (Lander, 2015). Además, los aportes de la decolonialidad en América Latina han brindado soporte a las luchas anti-coloniales de los pueblos indígenas, así como también han hecho visible la manera en cómo los pueblos originarios de la región andina se relacionan con la naturaleza (Vergara y Novoa, 2020).

Dentro de las críticas más importantes a la modernidad está la generación de conocimiento científico sustentada en la segmentación sujeto/objeto del *método cartesiano*. Esta división ha sido ampliamente criticada por el carácter individualista del “sujeto” racional y la posición subordinada del “objeto” de estudio. Además, bloquea toda posibilidad de intercambiar ideas en un plano multi étnico o multi-cultural, puesto que, se entiende que solo el sujeto racional es capaz de crear teorías fundamentadas en la ciencia (Quijano, 1992). Esta dinámica crea binarios que legitiman la dominación y explotación del colonizador sobre el colonizado, del hombre sobre la mujer y en la lógica del capital, de la sociedad sobre la naturaleza (Kothari, et al, 2018).

Otros elementos críticos adicionales son las creencias liberales de la ciencia como motor de progreso; el bienestar humano a través de la acumulación de bienes materiales; el crecimiento económico sostenido; la mercantilización de todos los aspectos sociales; la expoliación de los recursos de los territorios colonizados y la exorbitante concentración de materias primas en manos de las clases dominantes del Norte-Global⁶ (Kothari, et al, 2018; Lander, 2015; Quijano, 1992).

Hay que mencionar que la modernidad avanzó gracias a un elemento indisoluble de la misma, la colonialidad. Este fenómeno ya no se refiere al control político de un pueblo sobre otro, sino a “la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza” (Maldonado, 2007, p.131). Es decir, los patrones de poder de la colonialidad permanecen en el imaginario social,

⁶ “Norte global puede describir tanto a las naciones históricamente dominantes, como a las élites gobernantes colonizadas, pero ricas en el Sur” (Kothari, et al, 2018, p.80).

académico, político, económico, cultural, etc., a través de la expansión global del capitalismo y de los demás valores de la modernidad como la individualidad del ser, la democracia representativa, la propiedad privada, la liberación de los mercados, la filosofía liberal o la ciencia (Kothari, et al, 2018; Maldonado, 2007).

Es así como los principios de la modernidad, acompañados por la colonialidad, han derivado en un deterioro ecológico que se manifiesta en sequías, inundaciones, altas temperaturas, pérdida de cosechas y demás fenómenos climáticos que atentan contra la vida de los seres vivos humanos y no humanos (Lander, 2015). Además, el deterioro en las condiciones ambientales se agrava por la alta demanda energética del modelo de producción capitalista que aún está ampliamente sustentado en los combustibles fósiles que resultan altamente contaminantes para las poblaciones más pobres del planeta (Bartra, 2013).

Ante este escenario, los autores decoloniales plantean la necesidad de realizar una re-lectura de la historia y la realidad de América Latina para proponer nuevas formas de pensamiento y acción que, les permita ir más allá de las soluciones transitorias que ofrece la ciencia moderna (Escobar, 2015; Quijano, 1992). Entre las propuestas decoloniales más destacadas se encuentran las epistemologías del Sur, entendidas estas como:

El reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. (Santos, 2011, p.35)

Y, las alternativas globales al desarrollo. Estas últimas están presentes tanto en la democracia ecológica radical en la India; el sentido comunitario en Sudáfrica, como en los eco-feminismos espiritualistas y el Buen Vivir en la región andina (Escobar, 2005; Gudynas, 2017).

2.3. Pos-desarrollo y alternativas globales al desarrollo

La perspectiva del pos-desarrollo en América Latina entiende al desarrollo como la imposición de unas formas particulares de crear conocimiento sobre otras, en donde la creencia en el crecimiento económico perpetuado y sostenido, desplaza las prácticas “tradicionales” de campesinos autóctonos de cultivar la tierra o a las formas relacionales de comunidades indígenas;

junto con sus respectivas culturas y conocimientos ancestrales (Gudynas, 2017). De forma complementaria, el desarrollo funciona como un régimen de prácticas y representaciones que coloniza las realidades del Tercer Mundo, permitiéndole a los países de Occidente, ejercer poder-saber sobre las formas de producción económica, social y cultural de Asia, África y América Latina (Escobar, 2007; 2016a).

Es decir, el desarrollo mantiene una lectura materialista del mundo en donde el crecimiento y la ciencia son los únicos medios capaces de garantizar el progreso de las sociedades, omitiéndose los límites ambientales y sociales que esta aseveración contiene. Además, tan solo reconoce los aportes epistémicos de la modernidad, privilegia al Estado, promueve la democracia liberal, incentiva el consumo y mercantiliza las relaciones sociales (Gudynas, 2014).

El pos-desarrollo se sustenta sobre tres ejes fundamentales. Primero, descentralizar los índices de desarrollo como factores representativos de las condiciones materiales e inmateriales de África, Asia y América Latina. Segundo, identificar alternativas al desarrollo que rompan con el paradigma dominante del crecimiento económico. Tercero, plantear alternativas a partir de las ideas de los movimientos de base o comunidades acerca de la sustentabilidad y la defensa de la naturaleza. De modo que, el pos-desarrollo abre las puertas para avanzar hacia sociedades en donde el capital, el crecimiento y el mercado no sean los principios organizacionales de la vida social, política, económica y cultural (Escobar, 2016a; Unceta, 2018).

Además, el carácter antropocéntrico del desarrollo “entiende que la Naturaleza es colocada por fuera de la sociedad, desprovista de organicidad y reconvertida en un conjunto de bienes o servicios que deben ser aprovechados por los seres humanos” (Gudynas, 2014, p. 66). Esa apropiación de la naturaleza y sus recursos proviene de la forma en como la ciencia moderna, sustentada en el dualismo cartesiano, ha planteado la relación cultura-naturaleza. Asimismo, el conocimiento científico propone las diversas herramientas de apropiación, transformación y mercantilización de la naturaleza, tales como: los monocultivos, el extractivismo, agrocombustibles, fracking, entre otras. Todas ellas son estrategias tecno-económicas que además de afectar el equilibrio de los ecosistemas, desterritorializan a las comunidades que históricamente

han tejido ontologías relacionales con la tierra y construido formas de vida sustentables⁷ (Leff, 2017).

Las críticas al modelo de desarrollo, al igual que las críticas decoloniales, funcionan como marco de referencia para identificar alternativas globales al desarrollo con valores diametralmente opuestos a los de la modernidad. Así, entre las alternativas al desarrollo sobresalen los eco-feminismos espiritualistas de Asia, África y América Latina que vinculan los conocimientos ancestrales y culturales de las mujeres indígenas con el cuidado de la naturaleza y la Madre Tierra (Herrero, 2017).

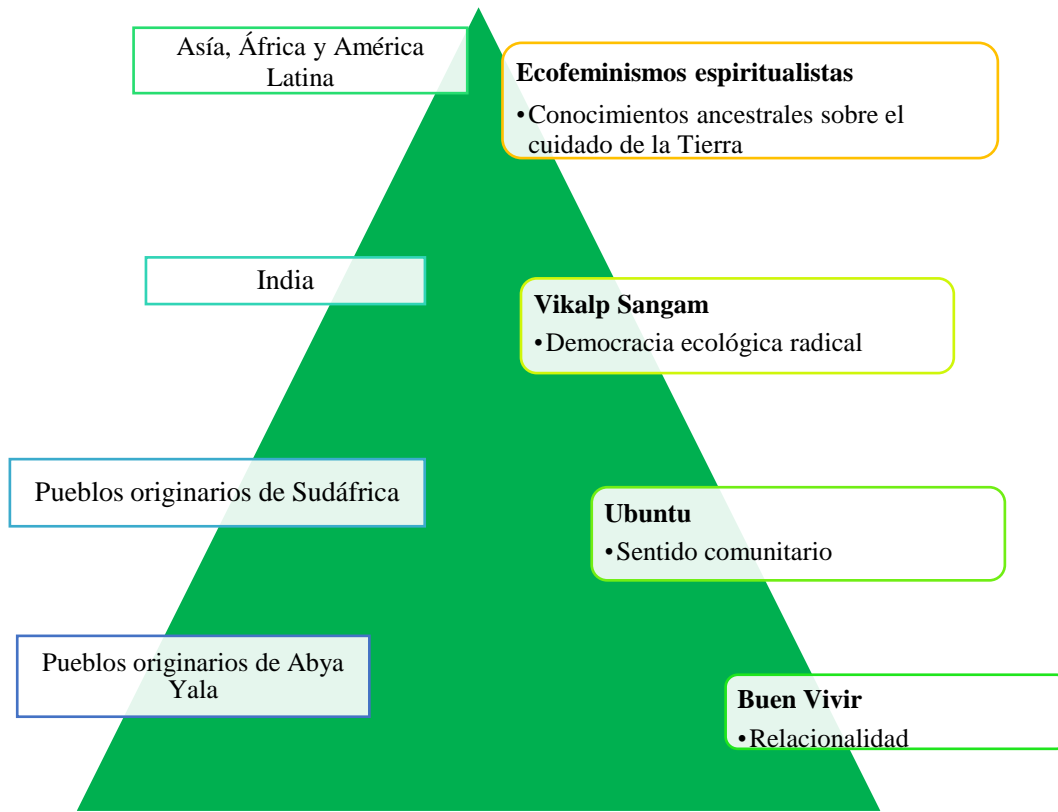
Por otro lado, el movimiento *Vikalp Sangam* en la India, fundamentado en el eco-swaraj o la Democracia Ecológica Radical, se ha consolidado como una alternativa importante⁸. Esta visión está fundamentada en la autosuficiencia y el autogobierno (Kothari, et al, 2018). Además, promueve la sabiduría ecológica y la resiliencia; bienestar social y justicia; democracia directa; democratización de las actividades económicas; diversidad cultural y democratización del conocimiento. Es decir, esta noción de vida relocaliza a los colectivos y a las comunidades en el centro de la gobernanza, la economía y el conocimiento (Demaria, et al, 2020).

Asimismo, la visión *Ubuntu* de los pueblos originarios de la actual Sudáfrica, resalta el sentido comunitario, reciprocidad, el respeto, el cuidado, la compasión y la veneración por la vida (Letseka, 2012). Valores que, desde la academia africana, tienen el potencial para construir una teoría moral capaz de recuperar la dignidad humana en una sociedad aún afectada por las políticas segregacionistas del apartheid (Metz, 2011).

Mientras que, en Abya Yala se presenta el Sumak Kawsay o el Buen Vivir de los pueblos originarios fundamentados en el principio de la relacionalidad que se configura como un entramado socio-natural que armoniza el ser, saber y hacer de la vida en comunidad de los seres humanos con los ciclos naturales de la Madre Tierra. Es decir, es una visión holística de la vida en la que todas las partes están intrínsecamente relacionadas entre sí (Escobar, 2016b). En el siguiente capítulo se menciona con más detalle los demás principios de la cosmología andina sobre los que se erige el Buen Vivir como alternativa en América Latina.

⁷ “Son relacionales en tanto la comunidad humana está integrada también por otros seres vivos y no-vivos, e incluso espíritus; la misma sensibilidad se encuentra en algunos defensores de la ecología profunda” (Gudynas, 2011a, p. 14)

⁸ Para más información ingrese al sitio web: <http://vikalpsangam.org/>

Figura 2. Alternativas globales al desarrollo

Nota. Elaboración propia con base en Letseka (2012); Metz (2011); Escobar (2016b); Kothari, et al (2018) y Herrero (2017).

2.4. Consideraciones finales

Los cambios al interior de las RI suscitados por los enfoques reflectivistas y la configuración de la SGI, permitieron replantear un marco de análisis mucho más amplio de la realidad internacional contemporánea. Paralelamente, los autores decoloniales de América Latina plantearon un escenario donde se señala a la matriz colonial moderna como la principal causante del deterioro ecológico que atraviesa el planeta.

Asimismo, el pos-desarrollo critica la creencia en el crecimiento económico sostenido que desplaza a las prácticas y saberes locales de los territorios en donde se despliegan las herramientas tecno-económicas del desarrollo (monocultivos, fracking, minería, bio-combustibles, etc.). Segundo, el desarrollo, visto como una extensión de la modernidad, funciona como un régimen de prácticas y representaciones que coloniza la realidad de Asia, África y América Latina,

permitiéndole a los países de Occidente ejercer poder-saber sobre las esferas políticas, económicas, sociales y culturales del Tercer Mundo.

Con base en las críticas de la decolonialidad y el pos-desarrollo, se pueden identificar las alternativas al desarrollo que se sustentan sobre valores opuestos a los de la modernidad y presentan formas de vida basadas en la relacionalidad, el cuidado de la tierra, la democracia ecológica y el sentido comunitario. En síntesis, las alternativas al desarrollo relocalizan a la vida y a la naturaleza en el centro de la sociedad para formar sistemas holísticos en profunda armonía con los demás seres vivos humanos y no humanos.

3. Buen Vivir Andino: una alternativa para la vida y la defensa de la naturaleza

El pensamiento decolonial latinoamericano y la propuesta del pos-desarrollo han abierto espacios concretos para postular al Buen Vivir o Sumak Kawsay como una alternativa transformadora en América Latina. Los principios del Buen Vivir se encuentran en la cosmología de los pueblos originarios Aymara y Kichwa de la región andina. Dicho esto, en el presente capítulo se presenta las raíces lingüísticas del Buen Vivir para acercarnos a los valores propios del Sumak Kawsay y el Suma Qamaña. Adicionalmente, se aborda a la relacionalidad, la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad de la cosmología andina. Y, finalmente se mencionan los aportes del Buen vivir en los países andinos Ecuador, Bolivia y Colombia.

3.1. Raíces lingüísticas del Buen Vivir

El Buen Vivir es un concepto aún en construcción extraído de las expresiones *Sumak Kawsay* de los pueblos *Kichwa*, localizados en el hoy Ecuador o *Suma Qamaña*, de los pueblos *Aymara*, ubicados en los actuales Perú y Bolivia. El interés que han despertado estas frases provenientes de las lenguas de los pueblos originarios del *Abya Yala*, recae sobre la visión holística de la cosmología andina y en cómo estos se relacionan con sus pares y con la naturaleza para garantizar su sustentabilidad (Crespo, 2013).

El *Sumak Kawsay* se puede entender cómo vida en plenitud; convivencia comunitaria; reciprocidad y relación armónica con la Madre Tierra (Crespo, 2013). En palabras del abogado e intelectual Luis Macas (2010), del pueblo *Kichwa*, el *Sumak Kawsay* “sería la vida en plenitud. La vida en excelencia material y espiritual. La magnificencia y lo sublime se expresa en la armonía, en el equilibrio interno y externo de una comunidad” (p. 14).

Mientras que, el *Suma Qamaña* se refiere también a un estado supremo de plenitud que trasciende lo material; es el saber convivir y el apoyarnos los unos a los otros guardando una profunda relación con la naturaleza y la Pacha Mama. Tanto el *Sumak Kawsay*, como el *Suma Qamaña*, son formas de vida pertenecientes a la cosmovisión andina, por lo tanto, y es importante aclararlo, aunque se articulan con el pensamiento decolonial de América Latina para criticar la estructura de la modernidad, el Buen Vivir de los pueblos originarios forma parte de una matriz civilizatoria milenaria con identidades e historicidades que anteceden a la modernidad misma (Albó, 2009; Crespo, 2013, Macas, 2010).

3.2. Principios de la cosmología andina para el Buen Vivir

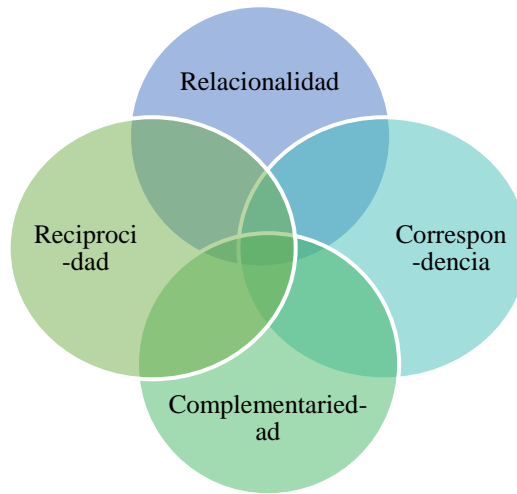
Los valores como la relacionalidad, la correspondencia, la reciprocidad y la complementariedad de la cosmología de los pueblos andinos expresan una relación de equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza. Estos principios reflejan la esencia bio-céntrica del Buen Vivir que ubican al cuidado de la naturaleza como el eje fundamental para la vida en comunidad (Gudynas, 2011a; Vergara y Novoa, 2020). Esta percepción se distancia del antropocentrismo del desarrollo y de la modernidad que, ven a la naturaleza y sus recursos como objetos de apropiación y explotación por parte del hombre (Gudynas y Acosta, 2011).

Como se mencionó en el capítulo anterior sobre el apartado de las alternativas al desarrollo, la relacionalidad es el rasgo principal de la cosmología andina y el Buen vivir. Para los pueblos originarios Aymara y Kichwa, todo está intrínsecamente conectado o relacionado. Esta visión holística de la vida refuerza los lazos comunitarios y el cuidado de la naturaleza porque sugiere diálogos permanentes entre la sociedad y la naturaleza (Estermann, 2006; Vergara y Novoa, 2020).

De la profunda relacionalidad existente entre la sociedad y la naturaleza, se deriva la correspondencia armoniosa entre todos los entes que constituyen a la realidad. La correspondencia en la cosmología andina no se trata de una relación de causa y efecto, sino más bien de una serie de prácticas, hábitos y costumbres que garantizan el cuidado y respeto de la madre tierra como una validación de la relación entre lo humano y lo cósmico (Estermann 2006; Vergara y Novoa, 2020).

Ya que la correspondencia implica un conjunto de acciones entre lo humano y lo cósmico, aparece la complementariedad como un elemento que articula a las experiencias y conocimientos pasados sobre producción con técnicas de cuidado de la naturaleza. Es decir, en la cosmología andina no existe la linealidad progresista de la historia, sino que se trata de mantener e incluso recuperar del pasado las prácticas que garantizan la sustentabilidad de la naturaleza y sus recursos (Estermann 2006; Vergara y Novoa, 2020).

Finalmente, estos principios se manifiestan dentro del marco de la reciprocidad que entiende que, así como la madre tierra es generadora de vida, alimentos o de recursos para los sistemas productivos y habitabilidad, esta también es un elemento de compensación, preservación y cuidado por parte de hombres y mujeres para mantener el equilibrio entre sociedad y naturaleza (Estermann 2006; Vergara y Novoa, 2020).

Figura 3. Principios de la cosmología andina para el Buen Vivir

Nota. Elaboración propia con base en Estermann (2006); Vergara y Novoa (2020).

3.3. Aportes del Buen Vivir en la región andina

En términos concretos, el Buen Vivir se plantea como una forma de organización social y un sistema de vida relacional que mantiene un equilibrio entre la sociedad y los límites de la naturaleza. Esta propuesta surge de la esencia bio-céntrica de los pueblos originarios andinos, quienes entienden que ninguna especie se encuentra por encima de las otras, sino que todos somos parte sustancial de un todo. A diferencia del antropocentrismo occidental, el bio-centrismo ubica a la vida como el punto neurálgico de la agenda social, política y económica (Crespo, 2013).

Esto no significa que se restrinja por completo la explotación de los recursos naturales como si se tratase de un regreso a las cavernas, como han sostenido los críticos del Buen Vivir. Todo lo contrario, es posible “utilizar sosteniblemente los recursos naturales y aprovechar los ecosistemas ajustándonos a los propios ritmos de la Naturaleza, a las tasas de reproducción de las poblaciones, o a las capacidades de los ecosistemas de enfrentar y amortiguar los impactos humanos” (Gudynas, 2011b, p. 261-262).

Por otro lado, la aplicación del Buen Vivir en la esfera económica supone una nueva ética del desarrollo que incorpore una mayor justicia social, diversidad e igualdad de derechos y participación, todo ello a través de ejercicios democráticos que vayan más allá de la mera representación política. Asimismo, se necesita una renovada comprensión del desarrollo, una en

donde se potencialicen las habilidades individuales y comunitarias para reforzar las bases de la *economía solidaria* (Acosta, 2008).

La Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, a través de la ley 454 del 98, definió a la economía solidaria como un:

sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas, en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionadas solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (S.f.)

Esta lectura se puede complementar con los aportes del Fórum Brasileiro de Economia Solidária que, la describe como un resurgimiento de las luchas históricas de los trabajadores como defensa contra la explotación del trabajo humano y como alternativa al modo capitalista de organizar las relaciones sociales de los seres humanos entre sí y de estos con la naturaleza (2005). Y, en un sentido más amplio, la economía solidaria se distancia de la acumulación como la única finalidad de los mercados, así como también plantea escenarios de complementariedad entre las formas de producción técnicas y las prácticas o saberes comunitarios. Esta mixtura de prácticas y saberes, enmarcadas dentro del Buen Vivir, son importantes si se desea hacerle frente al deterioro ecológico que atraviesa el planeta (Acosta, 2008; León, 2009).

Además, los sistemas productivos de las economías solidarias se articulan con el principio número uno (1) de la Organización Mundial del Comercio Justo para América Latina (WFTO-LA por sus siglas en inglés), a cerca de la creación de oportunidades para productores con desventajas económicas, donde se estipula que, esta organización “apoya a los pequeños productores marginados ya sean empresas familiares independientes, o agrupados en asociaciones o cooperativas” (s.f.).

En la reforma constitucional ecuatoriana del 2008, el *Sumak kawsay* fue incorporado con el objetivo de fomentar un nuevo régimen de desarrollo en armonía con la Madre Tierra. Así, por ejemplo, en el artículo 71 de los Derechos de la Naturaleza, la Pacha Mama “tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos” (Constitución Política de Ecuador, 2008). Además, en

el artículo 72, se establece que “la naturaleza tiene derecho a la restauración” (Constitución Política de Ecuador, 2008).

En cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales, la Constitución del Ecuador estipuló en el artículo 74 que estos no son objeto de apropiación, sin embargo, “las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir” (Constitución Política de Ecuador, 2008). Asimismo, el Estado “garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (Constitución Política de Ecuador, 2008, artículo 395, párrafo 1).

En el preámbulo de la Constitución boliviana del 2009, en donde se celebró la construcción de un nuevo Estado plurinacional a partir de las luchas anti-coloniales de los pueblos indígenas, de la independencia política, de los sindicatos, de los campesinos y los movimientos sociales por la defensa de los territorios o del agua, se estableció lo siguiente:

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos. (Constitución Política de Bolivia, 2009)

Aunque la Carta Magna de Bolivia se presentó como un elemento emancipador de las prácticas y saberes coloniales/modernos, no hubo un avance significativo en la defensa de la naturaleza como en el Ecuador. No se le dotó de derechos, sino que, además, se reafirmó su valor económico para el desarrollo, tal como se estipuló en el artículo 9, párrafo 6, en donde es función del Estado: “promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización” (Constitución Política de Bolivia, 2009).

Por otra parte, en la constitución de Colombia las prácticas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas, afros, negros, raizales y palenqueros, acuñados en el artículo 7, son reducidos a *diversidad étnica y cultural* de una sola nación: la colombiana (Constitución Política de Colombia,

1991). Asimismo, la naturaleza, al igual que en Bolivia, es aprovechada por el Estado para planificar el manejo y aprovechamiento de sus recursos como un medio para promover el desarrollo sostenible (Constitución Política de Colombia, artículo 80, 1991). Además, tan solo es cuidada porque es derecho de todos los seres humanos el gozar de un ambiente sano (Constitución Política de Colombia, artículo 79, 1991).

Sin embargo, las comunidades han realizado acciones legales para promover los Derechos de la Naturaleza y animales en Colombia. Los hechos legales más memorables han sido el reconocimiento del río Atrato y la selva amazónica como sujetos de derechos. Respecto al río Atrato, la **sentencia T-622 de 2016** reconoció su cuenca y afluentes como una entidad, *sujeto de derechos* a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades étnicas⁹.

Mientras que, mediante la sentencia de la Corte Suprema de Justicia **STC4360-2018 (2018-00319-01)** del 5 de abril de 2018¹⁰, se especifica en la consideración número catorce (14) que:

Por tanto, en aras de proteger ese ecosistema vital para el devenir global, tal como la Corte Constitucional declaró al río Atrato, se reconoce a la Amazonía Colombiana como entidad, “*sujeto de derechos*”, titular de la protección, de la conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las entidades territoriales que la integran. (p. 45)

Adicionalmente, en el 2017 se le confirieron derechos al Oso Andino para garantizar su protección. En el 2018 se declaró al Páramo de Pisba como sujeto de derechos, así como también se le ordenó al Estado colombiano proteger la vida de las abejas como agentes polinizadores. En el 2019 el departamento de Nariño le confirió derechos a la naturaleza a través del decreto 348 y también, se declararon al río Quindío, al río Magdalena, al río Cauca, a los ríos Coello, Combeima y Cocora como sujetos de derechos. Adicionalmente, en el 2020 se declararon sujetos de derechos a la zona protegida Via Parque Isla Salamanca, al Parque Nacional Natural los Nevados, al Complejo de Páramos Las Hermosas y al Lago de Tota junto con su cuenca hidrográfica (Harmony with Nature, s.f.).

⁹ Para consultar la totalidad de la Sentencia T-622 de 2016, ingrese al siguiente enlace: <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2017/05/sentencia-t-622-de-2016-rio-atrato-1.pdf>

¹⁰ Para obtener información detallada de la STC4360-2018 (2018-00319-01), ingrese al siguiente enlace: <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>

Llegados a este punto, se puede evidenciar que la Constitución ecuatoriana conserva una relación más profunda con la naturaleza, propio del bio-centrismo de los pueblos andinos *Kichwa*, mientras que, en las constituciones de Bolivia y Colombia aún prevalece la visión antropocéntrica del desarrollo, con la particularidad de que en esta última no hay vestigios de un proyecto plurinacional. Sin embargo, las sentencias y tutelas en torno a la protección de animales, ríos y selvas en Colombia son muestra de que los aportes del Buen Vivir sobre los derechos de la naturaleza están tomando mayor fuerza en las decisiones del sistema judicial colombiano y en la acción comunitaria.

No obstante, aún falta articular estas propuestas con los movimientos de base defensores de la naturaleza; con los movimientos campesinos que hoy por hoy están viviendo las consecuencias de las reformas neoliberales y los pueblos indígenas o afros, negros, raizales y palenqueros que se resisten a los megaproyectos y al desplazamiento de sus territorios por parte de los diversos actores armados que se disputan el control de las rutas del narcotráfico principalmente en el Pacífico y Sur colombiano (Escobar, 2016c).

3.4. Consideraciones finales

Las raíces lingüísticas del Buen Vivir provienen de las expresiones Sumak Kawsay del pueblo Kichwa y del Suma Qamaña, del pueblo Aymara. Bajo estos preceptos, el Buen Vivir se configura como un estado de vida en plenitud en profunda armonía con la madre tierra. Además, el Buen Vivir promueve la convivencia comunitaria y el cuidado de la naturaleza a través de los principios de la cosmología andina que constituyen al Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. Estos principios son la relacionalidad, la correspondencia, la complementariedad y la reciprocidad. Todos juntos son los que le otorgan la esencia bio-céntrica al Buen Vivir y lo distancian del antropocentrismo del desarrollo moderno.

En las últimas décadas, los aportes del Buen Vivir se materializaron en las nuevas constituciones del Ecuador y Bolivia. En el caso del Ecuador, la postura bio-céntrica de los pueblos originarios se presentó con más rigor a través de los Derechos de la naturaleza. Mientras que, en Bolivia, se destaca el avance hacia un Estado plurinacional, aunque los recursos naturales pasaron a ser objeto de industrialización a cargo del Estado.

Por otro lado, se manifestó la ausencia de espacios de discusión para plantear alternativas en Colombia porque las prácticas y saberes de las comunidades indígenas, afros, negros, raizales y palenqueros, son reducidas a diversidad étnica y cultural de una sola nación, la colombiana. Asimismo, tanto en Colombia como en Bolivia, la naturaleza y sus recursos son objeto de planeación estatal para el desarrollo o se cuida tan solo porque es derecho de los seres humanos el gozar de un ambiente sano.

No obstante, en Colombia, la Corte Constitucional, la Corte Suprema y los juzgados locales han declarado entidad sujeto de derechos a una serie de ríos, páramos, animales y a la totalidad de la selva amazónica, aunque, la discusión está en determinar si el aparato legal, empresarial, institucional y la sociedad en general, están preparados para a través del diálogo con las comunidades adoptar los principios bio-céntricos del Buen Vivir.

Conclusiones

El inicio de la industrialización en América Latina fue motivado por la disminución del coeficiente de importaciones de las economías centrales durante la crisis de los años 30 que, produjo el estrangulamiento externo de las economías regionales por la escasez de divisas. Ante este escenario, los gobiernos de América Latina optaron por sobreexplotar las unidades productivas existentes para sustituir los bienes que antes eran comprados en el exterior.

Habiendo analizado el crecimiento económico de países como Brasil, México, Chile, Uruguay y Argentina desde la crisis de los años treinta, la CEPAL afirmó que la vía para el desarrollo de la región se hallaba en la programación de la Industrialización por Sustitución de Importaciones y la integración regional, es decir, otorgarle principios racionales, organizativos y modernos al proceso de desarrollo que se estaba gestando en estos países para dinamizar los mercados internos de América Latina.

Sin embargo, en el seno mismo de la CEPAL, diversos autores afirmaron que en vez de disminuirse la dependencia externa, esta se agudizó por la entrada de grandes capitales extranjeros en las economías latinoamericanas, en su mayoría provenientes de empresas multinacionales. Este escenario sumió a la región en una nueva división internacional del trabajo que reprodujo los mismos problemas estructurales que acarreaban los países latinoamericanos desde el anterior esquema.

Los cambios ocurridos al interior de las RI generados por las críticas de los enfoques reflectivistas a las teorías dominantes de carácter racionalista, permitieron replantear un marco de análisis global de la sociedad y realidad internacional. Paralelamente, los estudios decoloniales y el pos-desarrollo lanzaron críticas, por un lado, a los patrones de la modernidad que han deteriorado las condiciones ecológicas del planeta, y por el otro, al antropocentrismo del desarrollo. Los aportes críticos de ambos enfoques permitieron identificar alternativas globales al desarrollo sustentadas en la relacionalidad, el sentido comunitario, el cuidado de la tierra y la democracia ecológica.

Luego de haber realizado el barrido teórico necesario para entender en qué contexto se enmarcan las alternativas, el tercer y último capítulo brinda una respuesta puntual a la pregunta de investigación: ¿cómo el Buen Vivir andino se erige como una alternativa al desarrollo en América Latina? La respuesta se encuentra en los principios de relacionalidad, correspondencia, complementariedad y reciprocidad de la cosmología andina. Estos principios promueven la vida

en comunidad, la sustentabilidad del medio ambiente y plantean una relación de equilibrio entre sociedad y naturaleza. Todos estos elementos juntos son los que le otorgan la esencia bio-céntrica al Buen Vivir y lo convierten en una alternativa al desarrollo.

De hecho, en las últimas décadas, los aportes del Buen Vivir se materializaron en las nuevas constituciones del Ecuador y Bolivia. En el caso del Ecuador, la postura bio-céntrica de los pueblos originarios se presentó con más rigor a través de los Derechos de la naturaleza. Mientras que, en Bolivia, se destaca el avance hacia un Estado plurinacional, aunque los recursos naturales pasaron a ser objeto de industrialización a cargo del Estado.

Asimismo, se manifestó la ausencia de espacios de discusión para plantear alternativas en Colombia debido a que las prácticas y saberes de las comunidades indígenas, afros, negros, raizales y palenqueros, son reducidas a diversidad étnica y cultural de una sola nación, la colombiana. Asimismo, tanto en Colombia como en Bolivia, la naturaleza y sus recursos son objeto de planeación estatal para el desarrollo o se cuida tan solo porque es derecho de los seres humanos el gozar de un ambiente sano.

No obstante, en Colombia, a partir de acciones comunitarias, la Corte Constitucional, la Corte Suprema y los juzgados locales han declarado entidad sujeto de derechos a una serie de ríos, páramos, animales y a la totalidad de la selva amazónica, aunque, la discusión está en determinar si el aparato institucional tiene la voluntad política para blindar a la naturaleza con acciones constitucionales que incorporen la esencia bio-céntrica del Buen Vivir.

Finalmente, el trabajo de investigación aquí realizado tan solo fue una breve aproximación de las posibilidades del Buen Vivir en América Latina y su relación con el desarrollo o el estudio de las Relaciones Internacionales. Hay mucho más por explorar en áreas como la resolución de conflictos; los alcances del pluralismo jurídico; el diseño de ciudades sustentables; los estudios interculturales, entre otros, ya que como bien han dicho los autores decoloniales, las problemáticas modernas no requieren de soluciones modernas, sino de alternativas.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Revista Ecuador Debate*, (75), 33-48.
- Asociación Latinoamericana de Integración. (2013). *Adhesión al tratado de Montevideo 1980: requisitos, procedimiento y beneficios*. <http://www2.aladi.org/boletin/espanol/2013/JulioAgosto/documentos/AdhesionalTM80.pdf>
- Albó, X. (2009). Suma qamaña = el buen convivir. *Obets: Revista de Ciencias Sociales*, (4), 25-40.
- Arévalo, D. (2010). La insistente búsqueda del desarrollo: Mirada a la economía colombiana del siglo XX. En D. Bonnett., M. LaRosa. & M. Nieto (Comps.), *Colombia, preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* (pp. 341-364). Universidad de los Andes.
- Arias, A., Cárcamo, L. & Del Valle, E. (2012). Literaturas de Abya Yala. *Lasa Forum*, 43(1), 7-10.
- Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, (57), 149-176.
- Bartra, A. (2013). Crisis civilizatoria. En R. Ornelas (Coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-72). Instituto de investigaciones económicas.
- Briceño, J. & Álvarez, R. (2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 1(1), 63-87.
- Bustamante, A. (2004). Desarrollo institucional de la Comunidad Andina. *Aldea Mundo*, 8(16), 16-28.
- Buzan, B. & Schouenborg, L. (2018). *Global international society: a new framework for analysis*. Cambridge University Press.
- Café de Colombia. (S.f.). Historia del café de Colombia. *Federación Nacional de Cafeteros de Colombia*. <https://www.cafedecolombia.com/particulares/historia-del-cafe-de-colombia/>
- Cárdenas, E. & Peña, F. (1973). Los acuerdos subregionales y el Tratado de Montevideo. *Derecho de la Integración*, 2, 10-19.
- Cardoso, F. & Faletto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI editores S.A.

- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (1959). *El Mercado Común Latinoamericano*. Naciones Unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29176/S5900040_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Cohen, I. (1968). Funcionalismo e integración Centroamericana. *Foro internacional*, 9(2), 169-181.
- Constitución política del Estado [Const.]. (2009). Congreso Nacional.
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf
- Constitución del Ecuador [Const.]. (2008). Asamblea constituyente.
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). Edición especial preparada por la Corte Constitucional.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Corte Constitucional, sala sexta de revisión. (10 de noviembre de 2016). Sentencia T-622 de 2016. [Mp Jorge Palacio]. <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2017/05/sentencia-t-622-de-2016-rio-atrato-1.pdf>
- Corte Suprema de Justicia, sala de casación civil. (5 de abril del 2018). Sentencia 4360-2018. [Mp Luis Tolosa]. <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>
- Crespo, J. (2013). *El Buen Vivir: Del Sumak Kawsay y Suma Qamaña a las Constituciones del Buen Vivir* [Tesina máster]. <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/19589>
- Cypher, J. (2014). Neoextraccionismo y primarización: términos de intercambio en América del Sur. En A. Girón (Coord.), *Democracia: financiarización y neoextraccionismo ante los desafíos de la industrialización y el mercado de trabajo* (pp. 117-141). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Arenal, C. (2002). La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política. *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, 17-85.

- Del Arenal, C. (2008). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. *Cursos de Derecho internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, 181-268.
- Demaria, F., Acosta, A., Kothari, A., Salleh A. & Esobar, A. (2020). El pluriverso, horizontes para una transformación civilizatoria. *Revista de economía crítica*, (29), 46-66.
- Dos Santos, T. (1968). El nuevo carácter de la dependencia. *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*, (10), 1-25.
- Escobar, A. (2005) El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación editorial el perro y la rana.
- Escobar, A. (2015). Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar. *Interdisciplina*, 3(7), 217-244.
- Escobar, A. (2016a). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Editorial Universidad Valle del Cauca.
- Escobar, A. (2016b). Desde abajo, por la izquierda, y con la Tierra: La diferencia de Abya Yala-Afro-Latino-América. *Intervenciones en Estudios Culturales*, 3, 337-369.
- Escobar, A. (18 de mayo del 2016c). *Cosmo/visiones del Pacífico y sus implicaciones socioambientales: Elementos para un diálogo de visiones* [Publicación para el foro “Visión Pacífico: Territorio Sostenible”]. <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/cosmovisiones-del-paci-769-fico1.pdf>
- Estéves, V. (1959). Desarrollo del mercado común latinoamericano. *El Trimestre Económico*, 26(103), 398-409.
- Estermann, J. (2006). *Filosofía andina: sabiduría indígena para un mundo nuevo*. Instituto Superior Ecuaménico Andino de Teología.
- Fazio, H. (2002). La globalización: ¿un concepto elusivo? *Historia crítica*, (23), 91-109.
- Fazio, H. (2006). Globalización y relaciones internacionales en el entramado de un naciente tiempo global. *Análisis político*, (56), 51-71.
- FitzGerald, V. (1998). La CEPAL y la teoría de la industrialización. *Revista CEPAL*, (RCEX01), 47-62.

- Fórum Brasileiro da Economia Solidária. (2 de mayo del 2005). *Carta de princípios da Economia Solidária*. <https://fbes.org.br/2005/05/02/carta-de-principios-da-economia-solidaria/>
- Fucaraccio, A. (1979). Población, fuerza de trabajo y desarrollo económico en la América Latina. *El Trimestre Económico*, 46(181) (1), 149-168.
- Furtado, C. (1966). Desarrollo y estancamiento en América Latina (Enfoque estructuralista). *Desarrollo Económico*, 6(22/23), 191-225.
- Gudynas, E. (2011a). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, (462), 1-20.
- Gudynas, E. (2011b). Los derechos de la Naturaleza en serio. En A. Acosta. Y E. Martínez (Comps.), *La naturaleza con derechos. De la filosofía a la política* (pp. 239-286). Ediciones Abya-Yala.
- Gudynas, E. & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83.
- Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. En G. Delgado (coord.), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 61-95). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gudynas, E. (2017). Posdesarrollo como herramienta para el análisis crítico del desarrollo. *Estudios Críticos sobre el Desarrollo*, 7(12), 193-210.
- Harmony with Nature. (S.f.). Rights of Nature Law and Policy. *Naciones Unidas*. <http://www.harmonywithnatureun.org/rightsOfNature/>
- Herrero, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, (54), 18-25.
- Hounie, A., Pittaluga, L., Porcile, G. & Scatolin, F. (1999). La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento. *Revista CEPAL*, (68), 7-33.
- Kirby, P. (2003). *Introduction to Latin America. Twenty-first century challenges*. SAGE Publications Ltd.
- Kothari, A., Acosta, A., Demaria, F., Escobar, A. & Salleh, A. (2018). Encontrando senderos pluriversales. *Ecuador Debate*, (103), 79-96.
- Lander, E. (2015). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. *Estudios latinoamericanos*, (36), 29-58.

- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. En H. Alimonda., C. Toro. & F. Martín (Coods.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 129-165). CLACSO.
- León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida: Desafíos de una economía para la vida. En A. Acosta. & E. Martínez (Eds.), *El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo*. Ediciones Abya-Yala.
- Letseka, M. (2012). In defense of Ubuntu. *Studies in philosophy and education*, 31(1), 47-60.
- Lizano, E. & Willmore, L. (1975). La integración económica de Centroamérica y el informe Rosenthal. *El trimestre económico*, 42(165), 3-34.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en movimiento*, 452, 14-16.
- Machado, A. (2001). El café en Colombia a principios del siglo XX. En G. Misas (Ed.), *Desarrollo económico y social en Colombia. Siglo XX* (pp. 77-97). Universidad Nacional de Colombia
- Maldonado, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro. & R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Siglo del Hombre, Universidad Central, Pontificia Universidad Javeriana.
- Martini, A. (2019). Una sociedad internacional global jerárquica. *Relaciones Internacionales*, (41), 123-130
- Menjívar, R. (1979). El Mercado Común Centroamericano. ¿Una determinación externa? *Problemas Del Desarrollo*, 10(40), 152-156.
- Metz, T. (2011). Ubuntu as a moral theory and human rights in South Africa. *African Human Rights Law Journal*, 11(2), 532-559.
- Ocampo, J. (1981). El mercado mundial del café y el surgimiento de Colombia como un país cafetero. *Desarrollo y sociedad*, (2), 125-156.
- Ocampo, J. (1998). Cincuenta años de la CEPAL. *Revista CEPAL*, (RCEX01), 11-16.
- Ocampo, J. (2013). *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Universidad de los Andes.
- Pearson, F. & Rochester, J. (2000). *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA.

- Pinto, A. (1983). Centro-periferia e industrialización. Vigencia y cambios en el pensamiento de la CEPAL. *El Trimestre Económico*, 50(198) (2), 1043-1076.
- Prebisch, R. & Cabañas, G. (1949). el desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*, 16(63), 347-431.
- Prebisch, R. (1959). Mercado común latinoamericano. *Comercio exterior*, 9(9), 509-513.
- Prebisch, R. (14 de junio de 1969). *La marcha hacia el mercado común latinoamericano*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32875/094_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 30(3), 525-570.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/razionalidad. *Peru Indígena*, 13(29), 11-20.
- Rodríguez, O. (1983). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. Siglo XXI editores S.A.
- Salomón, M. (2001). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (56), 7-52.
- Sanahuja, J. (2008). ¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea. *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 297-283.
- Sanahuja, J. (2020). ¿Bipolaridad en ascenso? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 76-84.
- Santos, B. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Sastoque, E. (agosto de 2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX. *Revista credencial*. <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/tabaco-quina-y-anil-en-el-siglo-xix>
- Sevilla, R. (1992). Hacia el Estado oligárquico. Iberoamérica: 1820-1850. *Rábida*, (11), 88-102.
- Sunkel, O. (1967). Política nacional de desarrollo y dependencia externa. *Estudios Internacionales*, (1), 43-75.
- Sunkel, O. (1971). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante. *Investigación Económica*, 31(121), 23-77.
- Superintendencia de la Economía Solidaria. (S.f.). *Creación de la superintendencia*. Ministerio de Hacienda. <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica>

- Tavares, M. (1969). *El proceso de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América latina*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34456/S6900488_es.pdf
- Tickner, A. (2002). Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. En H. Godoy., R. Gonzáles. & G. Orozco (Eds.), *Construyendo lo global: aportes al debate de las Relaciones Internacionales* (pp. 18-34). Universidad del Norte.
- Unión Europea. (S.f.). *Pioneros de la UE*. https://europa.eu/european-union/about-eu/history_es
- Urrutia, M. (2008). Los eslabonamientos y la historia económica de Colombia. *Desarrollo y sociedad*, 62, 67-85.
- Unceta, K. (2018). Alcance y vigencia del postdesarrollo: de la crítica al desarrollo al debate sobre las transiciones. *Revista Ecuador Debate*, (103), 61-78.
- Vergara, R. & Novoa, M. (2020). Relacionalidad en la región andina: la importancia de lo comunitario en la transformación del territorio. En G. Correa (Ed.), *Ecología y sociedad* (pp. 23-34). Ediciones Unisalle.
- World Fair Trade Organization-LA. (S.f.). *¿Qué es el comercio justo?* http://mercadojusto-la.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=2&Itemid=3&lang=es